Le faltan dos debates en el Senado y no sería retroactiva

# Avanza proyecto para que delitos contra menores no prescriban

El coautor del proyecto de ley, Harry González, señaló que este proyecto de ley es el plan B del de cadena perpetua para violadores de niños, por si vuelve a ser hundido en el Congreso.

**NELLY VECINO PICO**
nvecino@vanguardia.com

Dos debates en el Senado le faltan al proyecto de ley que busca la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra los menores de edad, es decir, la acción penal no perdería vigencia con los años.

Este proyecto de ley obtuvo 111 votos a favor en la plenaria de la Cámara de Representantes, al ser aprobada en segundo debate.

La congresistas Katherine Miranda, del Partido Alianza Verde, argumentó que la iniciativa busca modificar la legislación y establecer en la Ley 599 de 2000 que, cuando se trate de delitos cometidos en menores que atenten contra su libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237, de edad, la acción penal será imprescriptible.

Asimismo, David Murillo, docente de Derecho de la Universidad Libre, explica que "el proyecto plantea que la víctima de agresión sexual, en su momento, debió haber sido menor de edad".

Además, precisa que "si bien el objetivo es que la acción penal no prescriba hay que tomar en cuenta que su vigencia será a futuro y no sería retroactiva.

Murillo añadió que si bien la prescripción actual es de 20 años, lo que ocurriría tan pronto se sancione la ley, es que las conductas que se realicen sobre violencia sexual contra menores sería imprescriptible, lo que significa que en cualquier momento y a cualquier edad la víctima de violencia sexual puede interponer la acción de tipo penal

Sin embargo, considera el docente que las conductas que ya se materializaron y que se dieron anterior a la expedición de la ley mantendría la prescripción vigente en el Código Penal.

## PUNTOS EN CONTRA DE LA LEY

**Kenneth Burbano Villamarin, director Observatorio Constitucional Universidad Libre,** argumenta que no comparte esta posición por lo siguiente:
1 – Un ser humano como presunto autor no puede permanecer sub judice de forma ilimitada, por cuanto se afectaría la dignidad humana.
2 – Las pruebas se diluyen en el tiempo.
3 – La imprescriptibilidad afecta la seguridad jurídica, atendiendo los postulados de pronta y cumplida justicia.
4 – La pena con el tiempo no tendría la función de preventiva o retributiva sino de venganza social.
5 – Su incorporación en el derecho penal daría lugar a comulgar con la inoperancia judicial en un país como el nuestro.
6– Conllevaría a revictimizar a los sujetos pasivos y demás familiares. Ello, por cuanto al ser llamados a rendir testimonio pasados luengos se afectaría, entre otras, la estructura familiar, en aquellos casos donde la víctima se encuentre casada y con hijos.

## CIFRAS EN COLOMBIA

Entre 2015 y 2018 en Colombia se presentaron 67.092 casos de violencia sexual en menores de edad, y en casi la mitad de los hechos, el 49 %, fueron contra niños entre 10 y 14 años; así como otro 22 % contra menores entre cinco y nueve años.
Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en los primeros tres meses del año se presentaron cerca de 168 casos de violencia sexual contra menores de edad.
Y, entre los 10 y 14 años de edad están los niños que más afectados por los abusos.

**La iniciativa además cuenta con un concepto favorable emitido por el Consejo de Política Criminal.**

**20**
**años es el tiempo que fija actualmente la ley para la prescripción de delitos sexuales en el país.**

# La implementación de la paz peligra, advierte 'Timochenko'

**AGENCIA EFE**
Cartagena

La implementación del acuerdo de paz firmado hace tres años por el Gobierno y las Farc está "en peligro", según el presidente del partido político Farc, Rodrigo Londoño, quien asegura que no se ha avanzado nada en asuntos fundamentales como la reforma del campo.

Londoño, conocido como 'Timochenko' y líder de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, Farc, partido político que surgió de la paz, explicó que la implementación avanza a "paso de tortuga" y no se hace de manera "integral".

"La implementación, para resumirlo así, está en peligro porque los acuerdos son un todo, son algo integral, y para plasmarlos, para hacerlos realidad, tienen que implementarse de manera integral, no va una cosa primero y otra después, todo tiene que ir al unísono", aseguró.

### Promesas incumplidas

'Timochenko', como todavía lo llaman sus antiguos camaradas, desglosó el estado de los cinco puntos del acuerdo, comenzando por el de la Reforma Rural Integral, columna vertebral de lo pactado.

> "La gente está haciendo suyo este acuerdo. Este acuerdo ya no nos pertenece (a los firmantes). Este acuerdo ya lo está haciendo suyo el pueblo colombiano y lo estamos viendo en las distintas movilizaciones"
>
> **Rodrigo Londoño. líder partido Farc**

"El primer punto, del tema agrario, no se ha cumplido absolutamente nada; de la reforma política lo único fue el Estatuto de la Oposición, una reivindicación de la Constitución del 91 que logramos en los Acuerdos de La Habana que se implementara", afirmó.

Con respecto al tema de drogas y la sustitución de cultivos ilícitos cree que "se le está 'haciendo conejo' (incumpliendo) a la gente que se acogió a ese plan de manera voluntaria", mientras que de la reincorporación social de los exguerrilleros opina que "anda a paso de tortuga".

Y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición "va avanzando, pero también con muchas dificultades y tratan (los enemigos de la paz) a veces de romperlo", concluyó.

EFE / VANGUARDIA

Rodrigo Londoño, máximo líder del partido Farc.

## FUTURO POLÍTICO DE LA FARC

Rodrigo Londoño, líder del partido Farc, aseguró que lo ocurrido en las elecciones locales y regionales de octubre pasado, en las que tres exguerrilleros fueron elegidos alcaldes en Turbaco (Bolívar), Guapi (Cauca) y Puerto Caicedo (Putumayo) es, además de un aprendizaje, "una gran ganancia".
"Lo importante es que se hizo el ejercicio" y aunque "no nos hemos podido reunir todos para analizar en detalle lo sucedido en cada región, en general el balance es positivo", dijo.
Sin revelar fechas, anticipó que para revisar el futuro político de la Farc están "preparando lo que en otros momentos se llamaba congreso, que llamamos ahora asamblea nacional, y estamos estudiando y debatiendo las tesis donde se va a marcar la línea a seguir a partir de este congreso".

## ¿QUÉ DIJO DE LA PROTESTA SOCIAL?

Las protestas sociales en Colombia y otros países del continente no tienen color político y responden al deseo de la gente de luchar por unas mejores condiciones sociales y un futuro para los jóvenes.
"No podemos equivocarnos, esto no es de izquierda, no es de derecha, y esto no es solamente aquí en Colombia, son vientos que recorren el mundo, vientos de independencia, vientos de justicia que recorren el mundo y afortunadamente el muro que impedía que esos vientos llegaran a Colombia ha sido derrumbado con el acuerdo de paz", sentenció Rodrigo Londoño.
Sobre las declaraciones de algunos líderes de la derecha latinoamericana, en el sentido de que las protestas sociales son un complot acordado en la reunión del Foro de Sao Paulo, celebrada este año en Caracas, dijo que están "subestimando" al pueblo.

**METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**
**NIT 890.208.316-6**

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

| COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2019: | | | | | | | | | | ESTRATO 1 | | | | ESTRATO 2 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MERCADO | Dm ($/m³) | fpc FA | Dm x fpc ($/m³) | Pm ($/m³) | Gm ($/m³) | Tm ($/m³) | TVm ($/m³) | Cuv ($/m³) | Cuf ($/factura) | CUEq ($/m³) | %S | Sub ($/m³) | TA ($/m³) | CUEq ($/m³) | %S | Sub ($/m³) | TA ($/m³) |
| Socorro | 583,33 | 1,145 | 667,95 | 178,58 | 808,99 | 279,45 | 375,80 | 2.372,65 | 3.133,68 | 2.635,90 | 56,53% | 1.490,07 | 1.145,83 | 2.688,62 | 45,78% | 1.230,85 | 1.457,77 |
| San Gil | 501,51 | 1,145 | 574,26 | 178,58 | 808,99 | 279,45 | 375,80 | 2.232,19 | 2.630,79 | 2.458,05 | 55,27% | 1.358,56 | 1.099,49 | 2.502,64 | 44,76% | 1.120,18 | 1.382,46 |
| Páramo-Curití-Villanueva | 499,92 | 1,145 | 572,44 | 178,58 | 808,99 | 279,45 | 375,80 | 2.247,61 | 5.003,49 | 2.705,43 | 55,44% | 1.499,89 | 1.205,54 | 2.727,50 | 44,07% | 1.202,01 | 1.525,49 |
| Valle de Sn.José -Pinchote | 874,23 | 1,145 | 1.001,04 | 178,58 | 808,99 | 279,45 | 375,80 | 2.586,32 | 3.547,16 | 2.941,68 | 53,94% | 1.586,74 | 1.354,94 | 2.923,54 | 43,70% | 1.277,59 | 1.645,95 |
| En cumplimiento de la Resolución CREG 010 de 2005, el Cargo variable CUvm ($/m3) y el Cargo fijo Cufm ($/factura) serán los mismos del mes anterior para los usuarios regulados del mercado relevante: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Floridablanca (1) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rango 1 | 322,96 | 1,083 | 349,75 | N.A. | 622,19 | 620,83 | N.A. | 1.565,78 | 1.820,05 | 1.724,63 | 55,39% | 955,27 | 769,36 | 1.721,83 | 44,22% | 761,39 | 960,44 |
| Rango 2 | 155,77 | 1,083 | 168,70 | N.A. | 622,19 | 620,83 | N.A. | 1.384,72 | 1.820,05 | | | | | | | | |
| Girón y Piedecuesta | 314,84 | 1,083 | 340,83 | N.A. | 630,37 | 628,01 | N.A. | 1.579,39 | 2.181,64 | 1.779,63 | 56,64% | 1.007,98 | 771,65 | 1.767,20 | 45,39% | 802,13 | 965,07 |

(1) El rango 1 comprende consumos de 0 a 10,000 m3 y el rango 2 comprende consumos mayores de 10,000 m3. (*)El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNVC ($/m3): Distribución 349.75 ; Comercialización 50.

**CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE**
**Gerente**

Vigilado Superservicios

### Analizan condiciones para los internos políticos de Venezuela

# ONU realiza verificación en cárcel de Ramo Verde

Los diputados Franklyn Duarte y Renzo Prieto señalaron que el objetivo de la visita fue constatar “las precarias condiciones y las torturas a las que han sido sometidos los presos políticos” en dicho penal.

Representantes de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, visitaron este miércoles la cárcel militar de Ramo Verde, a las afueras de Caracas, conocida por albergar presos políticos, entre los que estuvieron Leopoldo López o Antonio Ledezma.

“Representantes de la Alta Comisionada de Derechos Humanos ante la ONU se encuentran realizando una visita a la cárcel militar de Ramo Verde este 11 de diciembre”, informó en su cuenta de Twitter la ONG Acción por la Libertad.

Los diputados Franklyn Duarte y Renzo Prieto confirmaron la visita, indicando que el objetivo es constatar “las precarias condiciones y las torturas a las que han sido sometidos los presos políticos en dicha cárcel militar”.

Suministrada/ **EL FRENTE**

Bachelet visitó Venezuela el pasado mes de junio. Durante su estadía en Caracas mantuvo una reunión con el dictador Nicolás Maduro y con el presidente interino Juan Guaidó. Tras su visita, elaboró un lapidario informe sobre la situación de los derechos humanos en el país, dejando aún más al descubierto las atrocidades que viene cometiendo en los últimos años el régimen chavista.

En su informe de 18 páginas, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU acusó a la dictadura de Maduro de reducir el espacio democrático e incumplir su obligación de garantizar la comida y atención médica. Advirtió, además, que “si la situación no mejora, continuará el éxodo sin precedentes de emigrantes y refugiados que abandonan el país”, que supera ya los cuatro millones de personas.

El documento denuncia, además, que en el último decenio, especialmente desde 2016, el régimen de Maduro y sus instituciones han puesto en marcha una estrategia “orientada a neutralizar, reprimir y criminalizar a la oposición política y a quienes critican al Gobierno”.

Bachelet también reveló que se registraron “ejecuciones extrajudiciales” contra la población civil por parte de las fuerzas de seguridad: “Miles de personas, principalmente hombres jóvenes, han sido matadas en supuestos enfrentamientos con fuerzas estatales en los últimos años”. Al respecto, pidió al régimen disolver a las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), uno de los brazos armados de la dictadura encargado de la persecución y represión contra la oposición.

Sin embargo, en la actualización de su informe presentada el pasado mes de septiembre, Bachelet lamentó que ninguna de esas recomendaciones fueran escuchadas por el chavismo. La ex mandataria chilena sostuvo que su organismo “ha seguido documentando casos de posibles ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de las FAES en algunas zonas del país”. “Estos casos documentados revelan el mismo patrón identificado en mi informe de julio y demuestran la falta de mecanismos de protección efectiva para los testigos y familiares de las víctimas”.

Bachelet remarcó que las FAES, lejos de ser disueltas, continuaron recibiendo “apoyo al más alto nivel del Gobierno”.

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU acordó con Maduro, durante su visita a Venezuela, dejar algunos representantes de su oficina en el país para continuar las pesquisas, que el Palacio de Miraflores calificó de sesgadas.

### 40 soldados llegaron a Canaima con uniformes de la Fuerza Armada Nacional

# Crece presencia militar de Rusia en Venezuela

Suministrada/ **EL FRENTE**

La comitiva arribó al Parque Nacional en el estado Bolívar a bordo de un avión Shaanxi Y-8. Las autoridades informaron a los pobladores que los uniformados harán un estudio del espacio aéreo.

“Cuanto más permanezca Nicolás Maduro en el poder, más profunda será la miseria de los venezolanos”. Así se pronunció el secretario de Estado norteamericano, Mike Pompeo, luego de un encuentro con su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, en Washington. Horas después de la reunión que mantuvieron los funcionarios, la periodista venezolana Mariana Reyes denunció que cerca de 40 militares rusos llegaron este martes a Canaima vestidos con uniformes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

Los uniformados “aterrizaron en la pista que sirve de entrada al parque nacional” de Canaima, ubicado en el estado venezolano de Bolívar, indicó la periodista en su cuenta de Twitter.

La comitiva enviada por Moscú arribó a Venezuela a bordo de un avión Shaanxi Y-8, una nave de transporte mediano fabricada por la compañía china Shaanxi Aircraft, que tomó como modelo el Antonov An-12 soviético.

Los militares rusos transportaron equipos microondas, antenas satelitales, inhibidores de señal, entre otros.

“Las autoridades le dicen a la población que el contingente viene a hacer un estudio del espacio aéreo, debido a que el estado venezolano no cuenta con la tecnología para enfrentar la amenaza que representa ‘el despliegue de drones americanos’ al sur del país”, indicó Reyes.

“Hay preocupación y nerviosismo entre los pobladores porque no tienen claro a qué se debe la presencia rusa y se han enfrentado a la prohibición de tomar fotos y videos”, agregó.

De acuerdo a lo informado por la periodista, las autoridades les aseguraron a los pobladores que esta incursión rusa “contribuirá a la reactivación de la actividad turística en el parque”.

Asimismo, les adelantaron que este miércoles habría una asamblea en la que el almirante William Miguel Serantes Pinto, Jefe de la REDI Guayana, explicará y dará detalles de la llegada de militares rusos al Parque Nacional de Canaima.

Además del apoyo del Ejército venezolano, uno de los principales motivos por los que el dictador Nicolás Maduro se mantiene en el poder es el respaldo que recibe, principalmente, de Rusia y China. Esto, incluso, a pesar de las enormes deudas que Caracas tiene con Moscú y Beijing.

Pero nada de eso es gratis. Tanto Rusia como China saben que cuentan con la enorme reserva de petróleo que tiene Venezuela -la más grande probada del mundo- como garantía. Por ese motivo, Rosneft, la gigante petrolera rusa, salió al rescate del régimen chavista para ayudarle a hacer frente a las sanciones impuestas contra sus funcionarios y empresas que operan con Petróleos de Venezuela (PDVSA). Además, los acuerdos firmados también les permiten a rusos y chino ingresar su tecnología y personal en las abandonadas refinerías que tiene PDVSA. Es decir, serán los encargados de recuperarlas.

**METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**
**NIT 890.208.316-6**

VIGILADO Superservicios

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

| COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2019: | | | | | | | | | ESTRATO 1 | | | | ESTRATO 2 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MERCADO | | Dm ($/m3) | FA | Dm x fpc ($/m3) | Gm ($/m3) | Tm ($/m3) | Cuv ($/m3") | Cuf ($/factura) | CUEq ($/m3) | %S | Sub ($/m3) | TA ($/m3) | CUEq ($/m3) | %S | Sub ($/m3) | TA ($/m3) |
| Ocaña | Residencial | 812,38 | 1,0 | 812,38 | 651,29 | 217,54 | 1.650,78 | 2.316,86 | 1.836,23 | 59,46% | 1.091,82 | 744,41 | 1.844,78 | 49,29% | 909,29 | 935,49 |
| | No Residencial | 558,13 | 1,0 | 558,13 | 651,29 | 217,54 | 1.396,53 | 2.316,86 | | | | | | | | |
| Zona Veredal | Río de Oro Cesar | 1.478,96 | 1,0 | 1.478,96 | 651,29 | 217,54 | 2.380,52 | 2.960,47 | 2.649,30 | 49,85% | 1.320,68 | 1.328,62 | 2.640,87 | 39,64% | 1.046,84 | 1.594,03 |

El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

**CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE**
**Gerente**